

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Constitución cuentas por pagar	PR-GFI-13 FECHA EDICIÓN 19-06-2014

1. OBJETIVO

Establecer actividades para la constitución de las cuentas por pagar con base en las obligaciones pendientes de pago cuyo bien o servicio se haya recibido a satisfacción y/o anticipos pactados en los contratos a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

2. ALCANCE

Inicia desde la impresión del listado SIIF de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la respectiva vigencia y finaliza con el traslado de documentos de rezago de obligaciones pendientes de pago y la generación y firma del listado de constitución de las mismas.

3. BASE LEGAL

- Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y Normatividad Reglamentaria.
- Ley y Decreto Anual de Presupuesto General de la Nación.
- Normatividad sobre Operatividad y Manejo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

4. DEFINICIONES

4.1 SIIF.

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reglamenta la Delegación de la Ordenación del Gasto y del Pago mediante resolución.
- b. Las personas del área de trabajo deben tener conocimiento del manejo del SIIF.
- c. Este procedimiento se aplica una vez al año.
- d. Es preciso disponer de equipos de trabajo, comunicaciones, equipos de cómputo como Software.

<p>Revisó:</p>  <p>FLOR DEL CARMEN HUERTAS LÓPEZ COORDINADORA GRUPO DE TESORERÍA</p> <p>Fecha: 19-06-2014</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>ALBERTO JOSÉ MATIZ ACOSTA SUBDIRECTOR FINANCIERO</p> <p>Fecha: 19-06-2014</p>
--	--

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Constitución cuentas por pagar	PR-GFI-13 FECHA EDICIÓN 19-06-2014

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Revise cuentas por pagar y soportes. ©	Funcionario Grupo de Tesorería.	
2.	Imprima del SIIF el listado de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.	Funcionario Grupo de Tesorería.	Listado SIIF de obligaciones y cuentas por pagar.
3.	Cruce el listado del SIIF obligaciones pendientes de pago con las cuentas físicas registradas por el grupo de Contabilidad, cuyo bien o servicio se haya recibido a satisfacción y/o anticipos pactados en los contratos a 31 de diciembre de la respectiva vigencia. ©	Funcionario Grupo de Tesorería.	
4.	Elabore informe de para la Constitución de las Cuentas por Pagar de la respectiva vigencia.	Coordinador y/o funcionario Grupo de Tesorería.	
5.	Verifique documentos el informe de cuentas por pagar constituidas y firme. ©	Coordinador Grupo de Tesorería y Ordenador de gasto.	Informe Cuentas por pagar Constituidas.
6.	Archive el Informe Cuentas por pagar Constituidas.	Funcionario Grupo de Tesorería.	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reportes SIIF.
- Guía para trasladar Obligaciones que constituyen Cuentas por Pagar MHCP vigente.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Cambios en las actividades, en los responsables y en los documentos. Ampliación de la base legal, definiciones y condiciones generales.
14-07-2009	3	Se ajustaron las actividades del proceso.
27-07-2009	4	Se ajustó la base legal.
04-11-2009	5	Se ajustó la base legal y documentos de referencia.
26-07-2010	6	Se ajustaron las actividades y responsables. Se adicionaron y modificaron definiciones. Se ajusto los documentos de referencia y se identificaron las actividades de control.

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Constitución cuentas por pagar	PR-GFI-13 FECHA EDICIÓN 19-06-2014

07-06-2011	7	Se ajustaron las actividades y responsables.
16-03-2012	8	Se ajustó el alcance, las actividades y los responsables.
19-06-2014	9	Se modificaron y eliminaron actividades y responsables, se modificó el numeral 4 definiciones; se incluye documento de referencia y se actualizó el emblema institucional.